ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 6
Lunes 5 de setiembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 6
Lunes 5 de setiembre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Rivera Soto, Kattia
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Izquierdo Sandí, Óscar
Barrantes Chacón, Alexander	Álvarez Marín, Andrea
Morales Díaz, Manuel Esteban	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Larios Trejos, Alejandra
Feinzaig Mintz, Eliecer	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Carballo Arce, María Marta
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.° 4 Y 5 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 23

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 23

PRIMEROS DEBATES 23

EXPEDIENTE N.° 21.484, ADICIÓN DE UN INCISO NUEVO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, LEY N.° 6826, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY PARA REINCORPORAR LA EXONERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA 23

EXPEDIENTE N.° 21.375, MODIFICACIÓN DEL TÍTULO REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5, 10 Y 11, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811, DE 10 DE OCTUBRE DE 1975, Y SUS REFORMAS 23

EXPEDIENTE N.º 22.148, REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO 29

EXPEDIENTE N.°22.782, REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y LAS BIBLIOTECAS, LEY 10025, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33 29

EXPEDIENTE N.° 23.293, REFORMA DEL TRANSITORIO I, LEY 10.158, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL 31

ANEXOS 36

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Al ser las nueve y veintiocho minutos, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 6.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.° 4 Y 5

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 4.

Discutida.

Aprobada.

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 5.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia en el uso de la palabra la señora diputada Rojas Méndez, doña Sonia, con un total de siete minutos y medio, cinco que le corresponden a ella y dos y medio que se los cede el diputado Arias Sánchez.

Tiene la palabra, diputada.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros, diputadas y diputados. Un saludo extensivo a todos los costarricenses, a todas las mujeres; en especial, a todas las mujeres indígenas de nuestro hermoso país.

Hoy es un día muy especial, 5 de setiembre, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Indígena. Esta es una fecha importante para reconocer las luchas y los desafíos que han enfrentado históricamente las mujeres de las poblaciones originarias.

Y yo quisiera celebrar, quisiera celebrar con alegría, con ellas, los logros alcanzados en materia de derechos humanos para las mujeres indígenas. Yo quisiera que todas las mujeres indígenas de este país encontremos amparo en el Gobierno, con acciones afirmativas en todos los campos, el amparo en la legislación por parte de este Congreso y por parte de los venideros.

Pero tengo que decirles que hoy me entristece decir que, a pesar de tantos aportes internacionales para Costa Rica con el objetivo de saldar deudas históricas con poblaciones originarias, aún no exista prioridad de atención.

Es un hecho lamentable que como mujeres indígenas tengamos que sufrir la poca política pública de atención y el interés por resolver temas que demandan urgencia. Por ejemplo, compañeros y compañeras, ¿recuerdan la tormenta tropical Bonnie?, ¿recuerdan que en esa tormenta el presidente firmó un decreto de emergencia para el norte del país?

Sí, compañeros, hace ya casi dos meses, esa misma cantidad de tiempo tienen veintiocho mujeres madres indígenas con quince niños albergados en el Liceo Rural de Tsikriyök en el territorio indígena de Cabagra en Buenos Aires, sin saber para dónde ir, porque la comunidad se declaró inhabitable, después de distintos terraplenes y puentes arrastrados por los ríos. Hoy siguen ahí en las aulas en donde también hay estudiantes de secundaria recibiendo lecciones.

Sus arraigos culturales están ahí, pero no tienen vivienda, no tienen tierra, no están en el decreto de atención. Y yo quiero decirle al señor presidente: ¿no dijo usted que seríamos incluidos en su Gobierno y que repararía esa deuda histórica?, ¿dónde está la solución, la tierra, la vivienda y la atención prioritaria?

Compañeros y compañeras, hace ya también dos meses en esa misma tormenta fueron falseados puentes importantes en los territorios indígenas de Corredores y Buenos Aires, por donde salen mujeres embarazadas, niñas y jóvenes a estudiar.

Se reportó también la ruta 611, ruta nacional que utilizan mujeres indígenas ngöbes y sus familias para salir del territorio de Comte Burica en Golfito a servicios médicos, comercio, educación; una ruta que se encuentra en pésimo estado, sin mantenimiento y en abandono total, lo que limita las posibilidades de crecimiento y desarrollo de esta población.

Se reportó la ruta 625, ruta nacional en el territorio indígena de Térraba, que limita el crecimiento económico, el acceso a los centros médicos de muchas madres y mujeres embarazadas que está intransitable. ¿Y saben qué? No hay respuesta del Gobierno, no hay respuesta del MOPT, no está en el presupuesto para ser intervenida.

Señor presidente, con todo el respeto que se merece, quiero hacerle un llamado a la conciencia, a su primer discurso, a su compromiso con las poblaciones originarias.

Si hablamos de desempleo, compañeros y compañeras, la tasa más alta se encuentra entre las mujeres indígenas. Compañeros, me conmueve ver a mujeres indígenas profesionales como María Victoria Lázaro, una enfermera boruca que ahorita se encuentra limpiando cunetas, porque la Caja de Seguro Social no le ha dado un espacio para trabajar. Y eso que se han realizado algunos casos en la Sala Constitucional para poder tener un espacio en la Caja, siguen enfermeras haciendo labores de limpieza por falta de accesos.

Doña Belén y doña Dominga me expresan la necesidad que tienen de querer crecer, de fortalecer sus pequeñas empresas. Son emprendedoras cabécares y borucas que se dedican a la artesanía. Ellas quieren ampliar su negocio, pero no cumplen los requisitos para ser objeto de crédito en banca para el desarrollo, y aprovecho, además también compañeros para pedir su apoyo al proyecto 23.083, un proyecto que favorece los emprendimientos, especialmente para todas estas personas indígenas que necesitan ese recurso económico para poder generar una mejor calidad de vida para su familia y crecer.

Hoy reconocemos también la resiliencia…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, don Pedro en el tiempo que le cede la diputada Dinorah Barquero hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenos días, gracias señor presidente, buenos días, señoras diputadas, señores diputados.

En estos días, en estos meses que hemos estado aquí en el Congreso ha habido temas sumamente relevantes desde el tablero y las chapitas hasta el presupuesto de la República pasando por los eurobonos.

Realmente temas muy valiosos, temas nacionales que son de suma relevancia para la vida nacional, pero existe un tema que lo hemos dejado un poco de lado y que es un eje transversal en el desarrollo de nuestro querido país.

Y resulta que aquí en la Asamblea Legislativa creamos un ejército vía ley de hace ya muchos años que ha venido creciendo es un ejército que está luchando por el desarrollo de las comunidades y lucha con las uñas, lucha realmente, porque tienen vocación de servicio, es un ejército que ahora ha crecido a cuatrocientos mil voluntarios, son las asociaciones de desarrollo comunal o integral.

Y resulta que las hemos dejado abandonadas, las hemos, las hemos dejado de lado pero ella siempre están presentes, sino que lo digamos nosotros en la comisión Heredia con la querida diputada Ada Acuña, que se hizo una gestión en el territorio de Sarapiquí y Ada, usted es testigo, fue masiva la convocatoria las asociaciones de desarrollo respondieron aún y cuando las hemos dejado de lado, esos cuatrocientos mil voluntarios, ese ejército como le llamo yo, no los tenemos apertrechados no les damos recursos realmente ellos han hecho una labor absolutamente valerosa y valiosa.

Definitivamente, yo le hago un llamado a los jefes de fracción, desde doña Pilar Cisneros que es la jefa de fracción oficialista, Jonathan Acuña, Daniela Rojas, nuestra querida Katia Rivera a don Eli Feinzaig y Fabricio Alvarado, por favor, ayudemos a gestionar a que las asociaciones de desarrollo se les gire realmente lo que está por ley que es un dos por ciento del impuesto sobre la renta.

¿Saben cuánto ha dejado el gobierno o los gobiernos de aquí para atrás que se ha agudizado en los últimos ocho años?, han dejado de girarles ciento setenta y cinco mil millones de colones, ¿cuánto hubieran hecho las asociaciones de desarrollo que son un eje transversal en todo el territorio para construir puentes, para construir salones para cumplir caminos para generar empleo en esta situación de crisis?, realmente a mí me parece que vale la pena, señoras y señores diputados, que le demos ese impulso a ese ejército que nosotros hemos creado, ciento setenta y cinco mil millones de colones.

Es por eso que hago un llamado vehemente a Dinadeco y al Gobierno de la República para que verdaderamente a partir de este momento y ojalá en ese presupuesto que se está discutiendo, ojalá se haya incorporado el dos por ciento del impuesto sobre la renta a las asociaciones de desarrollo, porque sino, va a significar una mayor crisis en los territorios, una mayor crisis en el desarrollo de las comunidades.

Verdaderamente, compañeras diputadas, compañeros diputados, hagamos un esfuerzo, es un llamado vehemente, y ojalá que sea tan elocuente como quiero ser para efectos de que se apoye verdaderamente a estos grupos de desarrollo comunal.

Muchas gracias, señor presidente, buenos días.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Méndez Gamboa doña Rosaura por dos minutos y medio es el tiempo que le cede el diputado Arias Sánchez el resto del tiempo que me correspondía.

Tiene la palabra doña Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muy buenos días, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas, buenos días.

Quizás si hoy le consulto a cada uno de los cincuenta y siete diputados si la actividad física el deporte y la recreación son importantes para nuestro país, para nosotros, para sus familias la mayoría de ustedes me levantaría la mano y me dirían que sí y me enumerarían una serie de beneficios que ya todos conocemos, beneficios como de desde la parte social, desde la salud, pero el deporte no es solo la parte física, el deporte también es la parte mental eso es importantísima y ya la Organización Mundial de la Salud ha hablado ampliamente sobre ese tema en el país históricamente la política se aprovecha del deporte cuando hay grandes logros de nuestros atletas y, por lo general, no llega el apoyo a los diferentes grupos de deportistas y grupos de personas que requieren hacer actividad física.

Esto me ha, como especialista en el deporte, en actividad física, en cultura física, como conferencista, como dirigente deportiva a nivel internacional, me ha preocupado mucho este tema, porque no traemos el deporte a nuestro Plenario para darle mejores y mayores opciones. Es por eso que esta noche tengo un conversatorio para iniciar una reforma a la ley 7.800, para construir una propuesta con todos los actores del deporte en general.

Este conversatorio, en donde participará la señora ministra, el presidente del Comité Olímpico, la atleta bicampeona mundial Amalia Ortuño, bicampeona de Crossfit, se llama…, tiene el nombre de Retos y oportunidades de la actividad física, el deporte y la recreación en la Costa Rica actual. Y quisiera invitarles a todos a que participen. Y también quisiera invitarles a que me apoyen a construir esa nueva propuesta del deporte…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio, hasta por cinco minutos, en el tiempo que le cede la diputada Rojas Salas, María Daniela.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

He venido investigando y haciendo consultas a una institución que es de suma importancia para la gente de escasos recursos económicos, y es el IMAS. Como pueden observar, el IMAS antes había que ir a hacer fila a las diferentes regionales para que la gente pudiera tener acceso a una ayuda de parte del IMAS. Hoy día es un *call center* y ese es el número del *call center*.

Me gustaría, señoras y señores diputados, que cojan ahorita mismo el teléfono, marquen ese número para que escuchen lo que el audio les dice del IMAS, de ese *call center*.

Aproximadamente una semana tiene una misma grabación que dice que es imposible dar becas a niños, dar becas a estudiantes y es imposible ayudarle a gente de escasos recursos económicos para una ayuda de una vivienda o un diario alimenticio. Más de una semana tiene esa grabación en ese número de teléfono.

No es posible que una institución tan importante para la gente de escasos recursos económicos tenga que hacer ese sacrificio de esa llamada. Si bien es cierto llamar al *call center* es gratuito, pero la gente de escasos recursos económicos tiene que pagar la tarjeta del teléfono; o comen, o pagan la tarjeta, o llaman al IMAS. Y para llamar a ese *call center,* aproximadamente, se dura, aproximadamente, dos o tres días para poder que le contesten esa llamada.

Existen aproximadamente trescientas personas trabajando en ese *call center*, pero lo grave de eso es que doscientas cincuenta mil personas llaman mensualmente a ese *call center*, doscientas cincuenta mil personas. De esas doscientas cincuenta mil personas, como pueden ver ustedes en ese cuadro —y voy a hablar nada más del total— resulta que para que le den la cita para hacer la ficha y estar en el Sinirube, en el FIS, de esas llamadas, de veintiún mil llamadas, únicamente se asignan tres mil cuatrocientas cuarenta y tres, se le asignan citas. Pero de esas citas que se le asignan, nada más dieciocho mil trescientas…, perdón, sí, dieciocho mil trescientas setenta y seis personas son atendidas.

Hoy la gente todavía está haciendo fila. Acuérdense que estamos hablando de doscientas cincuenta mil personas diarias que están llamando.

Hoy me voy a concentrar a hablar sobre la situación de las pensiones del régimen no contributivo. Resulta que para que las personas adultas mayores que quieran

una pensión del régimen no contributivo tienen que llamar al IMAS. Antes lo hacía la Caja Costarricense de Seguro Social y la trabajadora o el trabajador social iba a hacer a investigación y le daban la pensión lo más pronto posible a esa persona.

Hoy día tiene que llamar a ese *call center*, para que sea atendido. Catorce mil adultos mayores no tienen posibilidades, hoy día, de una pensión del régimen no contributivo. Señoras y señores diputados, catorce mil personas adultas mayores no tienen esa posibilidad de tener una pensión para poder comer el día de hoy.

Y el problema que tienen esas personas que llaman a ese *call center* es que es una forma digital, algunas de ellas ni siquiera saben manejar los teléfonos y tiene de una a seis posibilidades de alternativas de atender esa llamada.

Yo he tenido la oportunidad de ayudarles a algunos adultos mayores para conseguir esa cita en el IMAS, y resulta que es inhumanamente imposible para un adulto mayor que a lo mejor no puede ver, a lo mejor no puede escuchar, a lo mejor no puede tener la habilidad en los dedos para poder hacer la tecla del teléfono del cual le están pidiendo que lo haga, es imposible que estas señoras y señores tengan esa pensión del régimen no contributivo.

Una de las preocupaciones más grandes que se dan también es que, como ustedes pueden observar, la pobreza en este país ha aumentado y va a seguir aumentando. Se dice que aproximadamente para finales de este año en cuatro por ciento va a aumentar la extrema pobreza y la pobreza.

Como pueden ustedes observar, de un millón trescientas cincuenta y un personas que están en pobreza en este país, novecientas setenta y cuatro mil personas están en pobreza; y trescientas setenta y seis mil personas, en pobreza extrema.

Eso es gravísimo. Esa gente no tiene con qué comer y esa gente tiene esa necesidad. No puede ser que una institución como el IMAS dé esas…, no dé alternativas posibles para soluciones de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado; venció el tiempo.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, hasta por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Es importante entender que hoy estamos a escasos cuatro meses de haber iniciado este Gobierno, y estamos trabajando fuerte, el ministro de Obras Públicas y Transportes, por resolver problemas serios de infraestructura que quedaron no solo

de los ocho gobiernos del PAC, sino también de los gobiernos anteriores y que nunca fueron resueltos.

Por eso me llama la atención, con preocupación, de que ahora Petra es la culpable en cuatro meses de Gobierno.

También es importante recordarle, saludar al pueblo de Buenos Aires de Puntarenas, y recordarle que estamos trabajando también por resolver el problema de las comunidades indígenas. Un saludo para todas las mujeres indígenas, ciudadanas de Buenos Aires.

Vamos poco a poco, de manera ordena, con una agenda y con paso firme.

También quiero hablarles hoy de la situación que está viviendo nuestro país de la inflación y el creciente costo de vida que no es culpa de un Gobierno y que no es exclusivo de Costa Rica, sino que está inflación se está viviendo en todos los países del mundo.

El alto costo de los combustibles por la guerra en Ucrania, el problema de contenedores que agrava el costo, el transporte y muchas otras cosas que han venido acrecentando esta inflación y que hoy nos tiene en una situación difícil.

Quiero hacer necesariamente hincapié en la seguridad alimentaria y en el costo de los productos agropecuarios que han venido encareciendo día con día y que queremos hacer un llamado a todos los diputados y diputadas y también estamos exhortando al presidente de la República para que nos ayude y que los agricultores tengan un subsidio igual que en el combustible para bajar el costo de los fertilizantes, que ayer costaba un saco de Urea, ayer me refiero a hace un año, diecisiete mil, catorce a dieciséis mil, diecisiete mil colones y hoy vale cuarenta y algo de mil de colones, el saco de Urea que valía quince mil, dieciséis mil colones, hoy cuesta cincuenta y resto de mil de colones.

Entonces tenemos que entender que eso ha acrecentado totalmente los costos de producción, igual con otros agroquímicos.

Los agricultores no cuentan con capital de trabajo, por lo que necesitamos créditos cómodos que les permitan obtener ese capital de trabajo para comenzar a producir, para seguir produciendo porque si no nos vamos a caer en una crisis alimentaria, pero además necesitamos tecnología de punta y necesitamos que el apoyo con nuevas tecnologías y semillas para que el revelo generacional en el campo se dé, ya que el promedio de vida de nuestros agricultores en el campo anda alrededor de los sesenta años, ya no hay jóvenes que se quieran quedar produciendo, porque para ellos es un mal negocio.

Pero si nosotros mejoráramos las condiciones de trabajo y mejoramos las condiciones de mercado y si incluimos la tecnología que lo haga atractivo, estoy seguro que muchos de nuestros jóvenes seguirán trabajando y produciendo para que todos nosotros tengamos alimento.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Fabricio Alvarado en el tiempo que le cede el diputado Rojas López, don Jorge, hasta por cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente; muy buenos días, compañeras y compañeros.

Hoy quiero hablar de varios eventos que se realizaron la semana pasada en San José, y me refiero a conferencias impartidas por el escritor y politólogo Agustín Laje, de Argentina.

A don Agustín lo tuvimos acá en la Asamblea Legislativa es una reunión especial en la que la fracción de Nueva República quiso brindarle un homenaje, por su aporte en la defensa de la vida, de la familia, de los valores y de la libertad.

Don Agustín es conocido, a nivel internacional, especialmente por ser el coautor del libro Negro de la nueva izquierda, y ahora de un nuevo libro que se llama La batalla cultural.

En el pasado, más o menos en el 2017, cuando don Agustín vino por primera vez al país, ustedes recordarán que en la Universidad Nacional se le quiso impedir, de hecho, se le impidió, en aquella primera gira, dar una conferencia, pues meramente por temas ideológicos, hubo una intervención del propio rector, de aquel momento, don Alberto Salom, y también de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional que bloquearon la posibilidad de que Agustín pudiera hacer su conferencia ahí.

Gracias a recursos de amparo que se presentaron en su momento, la Sala Constitucional decidió que tenía, basados en el tema de la libertad de expresión y la libertad de cátedra, tenía que abrirse un espacio ahí y posteriormente Agustín pudo dar una conferencia acá.

En esta visita que fue apenas de tres días dio seis conferencias en diferentes auditorios, iglesias, fundaciones y universidades organizaron estos eventos.

Particularmente quiero hablar de lo que sucedió en la Universidad de Costa Rica, que fue uno de los lugares donde se realizó gracias a la coordinación de un grupo de estudiantes que se llama Juventud disidente provida, un grupo de estudiantes que defienden estos mismos principios y valores que defiende Nueva República.

Pues, resulta que con más de un mes y medio de antelación este grupo solicitó el Auditorio de la Facultad de Derecho, que tiene espacio para quinientas personas, y desde ahí, aún no sabemos quién y aún no sabemos por qué, aunque lo podemos suponer, se les bloqueó la posibilidad y se le dio largas al asunto hasta que se le

dio respuesta prácticamente una semana antes o unos diítas antes del día que se tenía que revisar el evento, diciéndoles que ya estaba ocupado.

Aquí voy a ser franco y voy a decir también que, según lo que nos hemos enterado, hubo también buena voluntad de parte de los jerarcas de la Universidad de Costa Rica, vinculados con la Rectoría, para que al final estos muchachos pudieran tener un auditorio, eso sí, mucho más pequeño que el que pretendían para el evento. Estamos hablando del de la Facultad de Farmacia en el que caben doscientas personas, un cuarenta por ciento menos de lo que…, más bien, un sesenta por ciento menos de lo que se pretendía.

Pero ahí no acaba la cosa. Un grupo o una página llamada Ya basta UCR emitió un comunicado de un grupo denominado Las rojas, y titulado Fuera Laje de Costa Rica. Muy tolerante Las rojas, lo digo con todo sarcasmo, por supuesto que sí.

Y siguiendo la línea de *full* tolerancia y libertad de cátedra, la misma Federación de Estudiantes de la UCR, que se supone representa a todos los estudiantes de la UCR, convoca a un plantón llamado la Batalla cultural contra los discursos de odio. A la misma hora de la conferencia de Agustín Laje, en las afueras del auditorio de Farmacia y, por supuesto, con toda la intención de, pues, no sé si boicotear, pero sí por lo menos estorbar la realización de esta conferencia.

Al plantón llegaron unas pocas personas que realmente se veían cuatro gatos a la par de los doscientos que llenaron el auditorio y algunos se quedaron fuera, pero básicamente debo decir que llevaron un parlante que pusieron a todo volumen para tratar de afectar la conferencia en la que el auditorio estaba completamente repleto.

Este video se subirá en mis redes sociales. Los invito a verlo para que ustedes puedan ver las imágenes, no me dio tiempo de prepararlas, para que ustedes vean las imágenes de lo que ahí pasó.

Lo que quiero resaltar es lo siguiente: ¿qué hubiera pasado si hubiéramos sido los pro vida, o si hubieran sido estudiantes pro vida los que van a una conferencia sobre el aborto o sobre agenda LGTB, dentro de la Universidad de Costa Rica, con un parlante a todo volumen, con canciones pro vida, con canciones pro familia? ¿Qué hubiera pasado?

Estoy seguro de que más de uno, políticos, medios de comunicación, activistas, etcétera, se estarían rasgando las vestiduras.

Señores, la UCR es una universidad pública, todos los estudiantes, y aunque fuera privada, todos los estudiantes deberían tener derecho a expresar sus posiciones. Se llama libertad de expresión, se llama libertad de cátedra. ¿Qué hubiera pasado si hubieran sido los pro vida?

Precisamente en una de sus conferencias, Agustín Laje dijo estas palabras, y parafraseo: nosotros, según ellos, somos los intolerantes, pero somos nosotros los que tenemos que andar con seguridad privada.

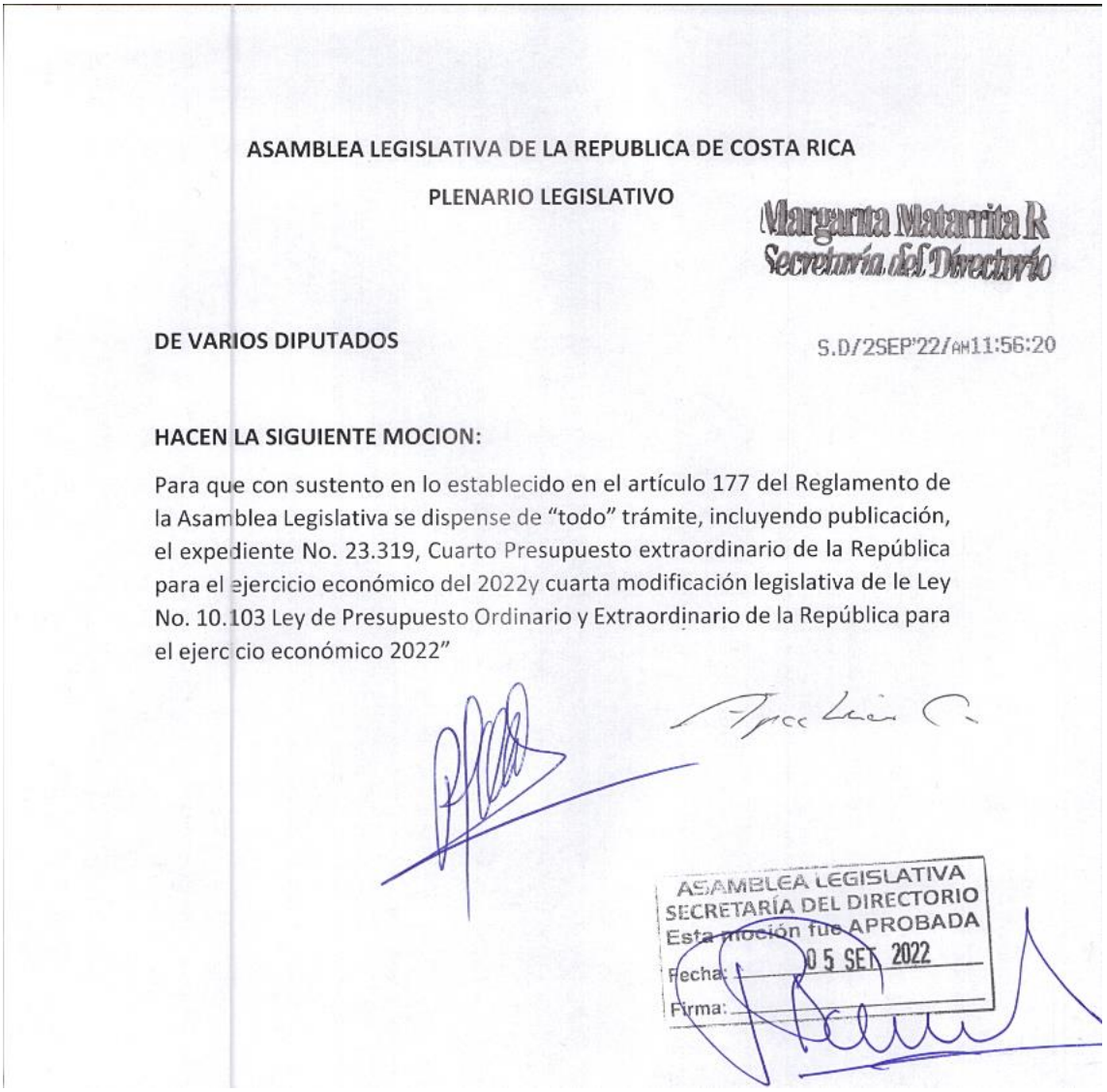
Muy buenos días, gracias, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Se ha presentado una moción, que le pediría a la señora segunda secretaria, por favor, darle lectura.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

DE VARIOS DIPUTADOS

S.D/2SEP'22/AM11:56:20

HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que con sustento en lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de "todo" trámite, incluyendo publicación, el expediente No. 23.319, Cuarto Presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2022y cuarta modificación legislativa de le Ley No. 10.103 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 SET 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Pide la palabra, me pide la palabra el diputado Pacheco Castro, don Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Compañeros, esta moción es un presupuesto que llegamos a una reunión el ministro de Hacienda y los diputados que estamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios para que el Gobierno de la República pudiera sacar tres partidas urgentes.

Una es el combustible de las patrullas del Ministerio de Seguridad Pública que se están quedando sin combustible, entonces es urgente que tengan esos recursos para que puedan ponerles gasolina a las unidades.

La segunda es para pagar el transporte, la segunda partida es para pagar el transporte de los estudiantes del Ministerio de Educación para que puedan asistir a las escuelas.

Y la tercera es la plata del Patronato Nacional de la Infancia, que hay albergues que ya están cerrando, ya este mes están cerrando, porque no tienen los recursos para darles la alimentación a los menores.

Entonces, en un acuerdo de los diputados de la Comisión de Hacendarios, con el ministro de Hacienda, llegamos a la conclusión de que iban a presentar este presupuesto con estos tres rubros, para darle trámite rápido y poder sacarlo, y que el país no se quede sin esos servicios de seguridad, de transporte de estudiantes y el otro servicio, ¿verdad?, que dije anteriormente.

Entonces, por eso es que les pediríamos que nos hagan el favor de votarla a favor.

Muchísimas gracias.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, buenos días, compañeros y compañeras.

Efectivamente, como lo decía el diputado Pacheco Castro, esta moción es resultado del consenso, de la voluntad de construir de las seis fracciones acá representadas, porque es un presupuesto extraordinario que ingresó a la Comisión de Asuntos Hacendarios, que tiene plazo para dictaminarse para el 12 de setiembre, sesionando en forma extraordinaria, valga la redundancia, el día hoy en la noche,

los martes, los miércoles y los días viernes, debido a las necesidades urgentes que contemplan algunas cuestiones que no se presupuestaron, cambios en el tipo de cambio, o cuestiones como el precio de los combustibles.

Pero yo sí quiero dejar constando acá, y lo hablábamos en las sesiones de trabajo, que cuando la ciudadanía, uno ve algunos titulares de medios que dicen que los diputados somos el principal obstáculo para el Gobierno de la República.

Yo creo que acá se deja plasmada una latente voluntad de construcción, de poner a este país por encima de las banderas políticas y las necesidades que tenemos; proceso de construcción.

Esta Asamblea Legislativa con esto da una señal de seriedad, de voluntad política de construir y esperamos que este presupuesto pueda salir votado en segundo debate esta semana ante las necesidades urgentes de las que estamos hablando.

En su momento se había planteado que fuera solo el presupuesto del PANI, pero evidentemente el tema como el acceso a la educación, la seguridad ciudadana, son temas que aquejan. Y, a partir del diálogo, se pudo construir una propuesta de consenso con el liderazgo de las diferentes fracciones políticas.

Entonces, agradecer y resaltar la voluntad en el proceso de construcción con una oposición que está dispuesta a colaborar y construir a pesar de algunas cuestiones que han pasado en el camino.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Esta moción está firmada por don Alejandro y doña Paulina me parece. ¿Verdad? Así es.

Aquí me está pidiendo la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan. Si es por el orden, por dos minutos máximo.

Okey, tiene la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, gracias, señor presidente.

Es por el orden, justamente, para hacer referencia al procedimiento acordado, que me parece que es importante tenerlo claro en este momento, que la ciudadanía, sobre todo, lo tenga claro porque sé que ustedes, diputados y diputadas, lo tienen.

Es que con esta moción tenemos la oportunidad de acelerar el trámite de una parte de lo que era el tercer presupuesto extraordinario, de acelerarlo porque estaríamos dispensando de trámites, que coincido acá con el diputado Carlos Felipe García, que es una muestra, una muestra de capacidad constructiva de esta Asamblea Legislativa.

Porque el trámite normal de un presupuesto extraordinario implica que vaya a la Comisión de Asuntos Hacendarios, es un trámite que implica también recibir audiencias, que lleva un tiempo, pero acá a un presupuesto presentado apenas hace unos días por el Poder Ejecutivo, después de construir un acuerdo en la Comisión de Asuntos Hacendarios y también entre jefaturas de fracción, estamos dispuestas y dispuestos a acelerar su trámite de tal forma que hoy mismo en la tarde podamos estar aprobándolo en primer debate.

Y eso es importante de señalar, que ese es el acuerdo construido por esta Asamblea Legislativa que está dispuesta a acelerar el paso, porque ciertamente tenemos todas las posibilidades de señalar, y toda la autoridad y la legitimidad para señalar que la incorporación de recursos para el PANI venimos pidiéndola desde hace meses y que no ha sido realizado con la premura que correspondía, y que hoy hay organizaciones que esta misma semana se están quedando sin recursos y, ante eso, además de señalar, esta Asamblea Legislativa construye un acuerdo para poder acelerar la tramitación de estos recursos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, doña Paulina.

Como proponente, le resta minuto y treinta al tiempo, por favor.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy breve.

Buenos días a todos los compañeros.

Sí, solamente para referirme de que esta dispensa y este trámite más ágil para el presupuesto del PANI surgió a partir de un acuerdo y del seno de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Es importante resaltar que existió la voluntad de todos los diputados y, por ello, en receso, como presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, aquí tengo en la pantalla una solicitud del diputado Sibaja Jiménez, don José Pablo.

Ya se nos venció el tiempo que hay para la moción de orden.

Si es por el orden…

Un minuto, por favor.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros.

En efecto, es para hablar de la moción, don Rodrigo, y muy puntualmente, porque es importante que se vote.

Es que muy populistamente unos dijeron compadrazgos, le llaman cuando uno tiene interés superior y es que salgan estos temas del PANI y la educación. No, no, es simplemente interés superior de buscar que esto salga, porque la realidad del país es que al PANI lo está necesitando, tenemos instituciones que nos avisan: diay, no podemos trabajar porque ya no hay recursos.

Y cuando uno ve esto y que hay voluntad de todas las fracciones de que esto se logre, creo que se eleva al espíritu costarricense, ver que hay una Asamblea Legislativa, como lo decía el diputado Felipe, dispuesta a trabajar.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23319

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado, de varios señores diputados y diputadas, una moción de posposición que la señora segunda secretaria dará lectura.

Perdón, abrir puertas, por favor.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

PLENARIO

5SEP'22 10:13:34:AM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se conozcan los asuntos que se indican.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 SET. 2022
Firma:

Segunda Parte:

Primeros Debates

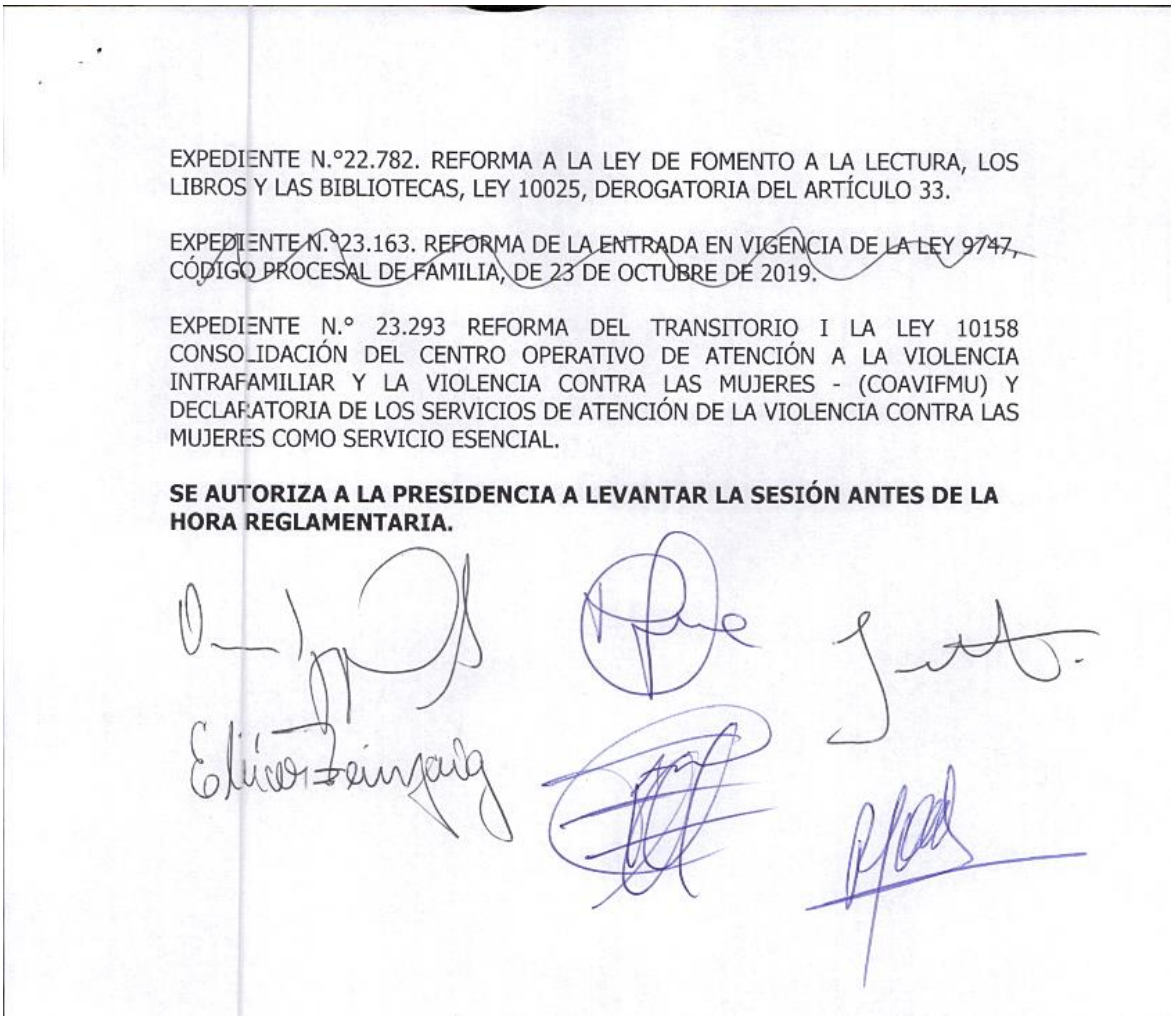
PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.484 ADICIÓN DE UN INCISO NUEVO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, LEY N.° 6826 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS LEY PARA REINCORPORAR LA EXONERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA

EXPEDIENTE N.° 21.375 MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.º 22.148. REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

EXPEDIENTE N.° 22.024. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES DE ALAJUELA PARA QUE SE DONE DE SU PROPIEDAD UN TERRENO A DESARROLLOS JOSEMA S.A. EN PERMUTA DEL LOTE RECIBIDO EN DONACION EN EL AÑO 2001.



EXPEDIENTE N.°22.782. REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y LAS BIBLIOTECAS, LEY 10025, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33.

EXPEDIENTE N.°23.163. REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019.

EXPEDIENTE N.° 23.293 REFORMA DEL TRANSITORIO I LA LEY 10158 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL.

SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR LA SESIÓN ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a la señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Alexander.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

Voy a decretar un receso de hasta media hora y le solicito a los jefes o jefas de fracción por favor venir al frente para dos temas importantes.

Abrir puertas, por favor.

Se ha vencido el período del receso.

Me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión. Tenemos cuarenta señoras y señores diputados presentes.

Iniciamos segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.484, ADICIÓN DE UN INCISO NUEVO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, LEY N.° 6826, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY PARA REINCORPORAR LA EXONERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual se informa que se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.484/21.484%20Primer%20d%C3%ADa%205-9-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.375, MODIFICACIÓN DEL TÍTULO REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5, 10 Y 11, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811, DE 10 DE OCTUBRE DE 1975, Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate, con el segundo informe… Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo. (Ver anexo 1)

Me informan que se han presentado dos mociones de orden, que la primera… La señora segunda secretaria dará lectura a la primera.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:

Katherine A. Moreira Brown
DIPUTADA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Expediente No. 21.375

MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS.

S.D/22AGO'22/AM11:49:2

MOCION DE ORDEN

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde devolver el EXPEDIENTE No. 21.375 **MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS** a la comisión dictaminadora para nuevo Dictamen.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
05 SET. 2022
Fecha:
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Esta moción que se acaba de leer y que iríamos a someter a votación es para hacer un reenvío a la comisión, pero sin plazo, para que todos estemos claros.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, doña Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidente.

Para aclarar de las compañeras que formamos parte de la Comisión de la Mujer, pusimos una moción para que se devolviera con plazo de un mes, entonces, me parece que es importante que el Plenario sepa que se ha sometido también, digamos, esta propuesta, precisamente para no darle largas a un proyecto que está bastante maduro.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, efectivamente, señora diputada. Íbamos a conocer primero esta moción, porque esta primero, que es sin plazo, y de inmediato someteríamos a votación la segunda moción que es la que usted dice, que tiene plazo.

Y así ojalá que todos quedemos claros que la primera que vamos a votar es un reenvío sin plazo.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don…

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, ningún voto a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 154 EXP 21375

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 45)

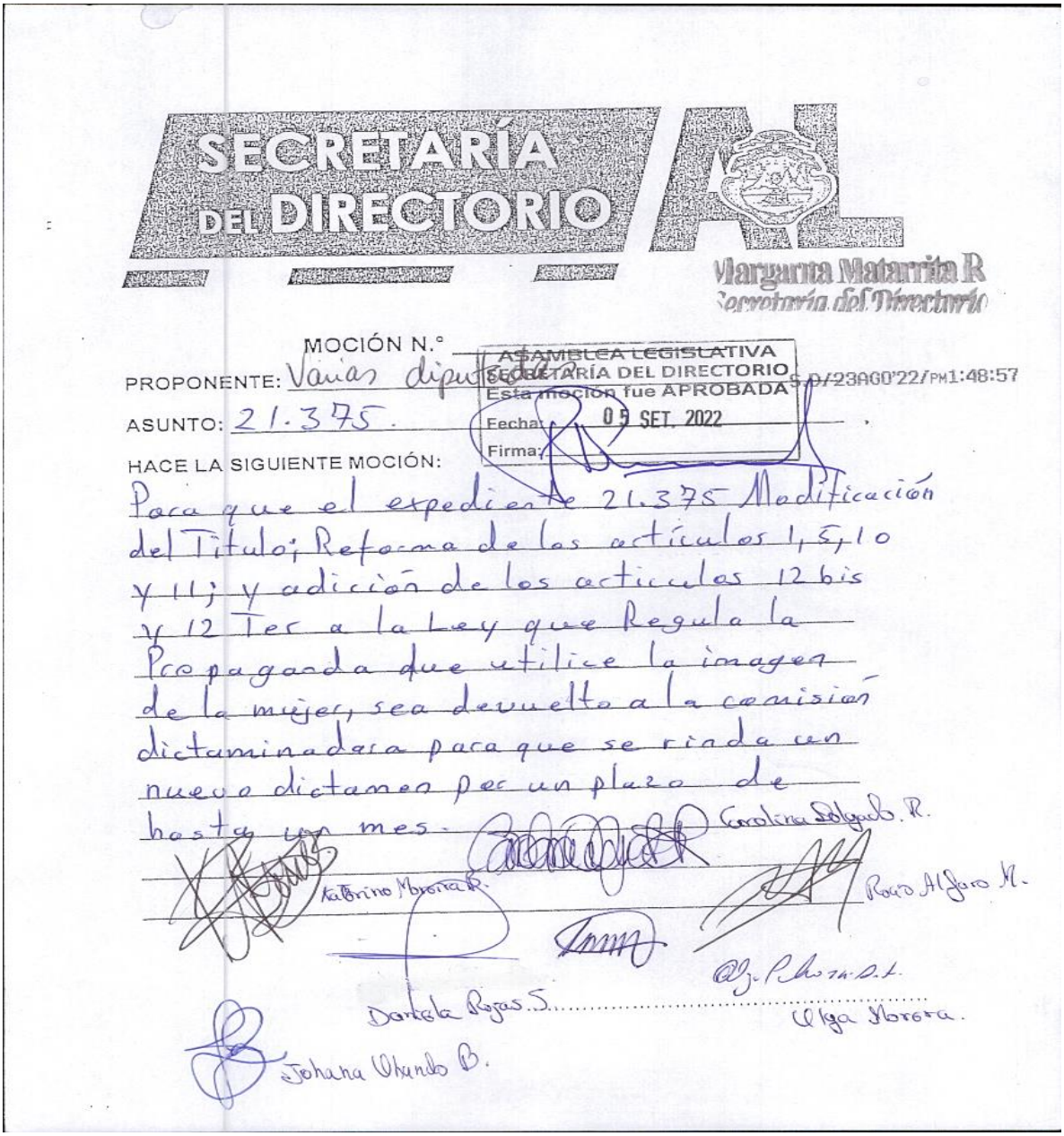
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Seguiríamos con la otra moción, que la señora segunda secretaria dará lectura.

Segunda secretaria Luz Mary Alpízar Loaiza:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Margarita Matarrita R.
Secretaria del Directorio

MOCIÓN N.°

PROPONENTE: Varias diputadas

ASUNTO: 21.375.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 SET. 2022
Firma:

5-9/23AGO'22/PM1:48:57

Para que el expediente 21.375 Modificación del Título; Reforma de los artículos 1, 5, 10 y 11; y adición de los artículos 12 bis y 12 Ter a la Ley que Regula la Propaganda que utilice la imagen de la mujer, sea devuelto a la comisión dictaminadora para que se rinda un nuevo dictamen por un plazo de hasta un mes.

Carolina Delgado R.

Katherine Moreira R.

Paola Alfaro M.

Daniela Rojas S.

Olga Morera.

Johana Obando B.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Pilar, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 154 #2 EXP 21375

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Seguiríamos con el expediente 22.148.

EXPEDIENTE N.º 22.148, REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

Abrir puertas, por favor.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual se ha presentado una moción de fondo, la cual pasa a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.148/22.148%20Primer%20d%C3%ADa%205-9-2022.pdf

EXPEDIENTE N.°22.782, REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y LAS BIBLIOTECAS, LEY 10025, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

En discusión el expediente 22.782.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Olga por votar, doña Ada Acuña por votar, don Jonathan.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22782

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

En el expediente que recientemente se aprobó, el 22.782, se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 13 de setiembre de este año 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 23.293, REFORMA DEL TRANSITORIO I, LEY 10.158, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL

Continuamos con el expediente 23.293. Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto por un espacio de quince minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Diputadas y diputados, solo quiero hacer un breve resumen de la historia, de la historia de lo que ahora se denomina en la ley vigente el Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar y la Violencia contra las Mujeres. Antes se denominada Coavif, tenía un nombre más corto.

Lo que pasa es que el Coavif, en su momento, operaba en el ICE, operaba en el ICE, durante mucho tiempo operó en el ICE, encargándose justamente en la atención de este tipo de violencia por parte de un equipo bastante pequeño, pero que estaba ubicado directamente ahí en el ICE.

A finales del año anterior, el ICE comunica que no puede hacerse más cargo de la dotación de este servicio, porque el ICE lo estaba haciendo, como lo hacía cuando existía un monopolio en materia de comunicaciones, haciéndose cargo digamos de funciones de orden social. Y el ICE comunica que no se va a hacer más cargo de esta labor.

Desde ahí inicia justamente la Asamblea Legislativa pasada, también el Inamu, a buscar una vía de solución, porque evidentemente una respuesta no podía ser únicamente que no se daba más el servicio. Miren que aquí se trata de atención de violencia intrafamiliar, de violencia contra las mujeres y ya existe este equipo que brinda este servicio, pero el ICE no iba a financiarlo más.

Entonces, en abril del 2022, se terminó aprobando la Ley 10.158. Esta ley que viene a consolidar ese centro operativo, dentro de algunas de las cosas que hace que viene a definir cuáles son sus fuentes de financiamiento, que viene a definir también sus funciones principales, vino a determinar que este centro se pasa al Inamu, que este centro se iba a pasar al Inamu.

Por eso en el transitorio uno, que es el que se busca reformar con este proyecto de ley 23.293, se establecía que el recurso humano especializado, que a la fecha labora en el ICE y presta sus servicios en el marco de ese convenio que existía para la operación del Coavif, podría aplicar movilidad horizontal y voluntaria hacia el Inamu ahora, que es donde va a estar ubicado este centro operativo, y que se daba un período máximo de seis meses para concretar ese traslado de la gente, de las

personas trabajadoras que estaban en el ICE, que brindaban este servicio, que ahora pasarían a estar en el Inamu.

Esto porque se necesitaba un tiempo evidentemente, eso fue lo que se pensó en su momento, se necesita un tiempo para el reacomodo de plazas, todo el trámite organizativo correspondiente, administrativo correspondiente, para trasladar a la gente ahí y que el servicio mantenga continuidad.

Porque obviamente no podría tratarse acá, de nuevo por la importancia del servicio que se brinda, de una especie de corte y decir: bueno, ahora el ICE no lo ofrece y hasta que el INAMU pueda se ofrecerá el servicio. No se puede hacer eso por razones obvias, el servicio tiene que ser continuo.

Lo que pasa, y por eso es que tenemos este proyecto acá en discusión, diputadas y diputados, es que el Inamu requiere de un tiempo más para poder realizar esta reorganización interna de la apertura de las plazas, etcétera, y poder traerse a esas personas que tienen además ya el conocimiento, la experiencia en el manejo de este tipo de llamadas, al Inamu.

Y como necesitan tiempo, en ese proyecto lo único que se hace es ampliar esos seis meses, que se vencerían si no me equivoco en octubre de este año, a dieciocho meses ese plazo en el cual el servicio se sigue manteniendo en el ICE, mientras se traslada al Inamu.

Yo sí quise asegurarme y le agradezco a la señora ministra que me envío la documentación, quise asegurarme de que el ICE estaba dispuesto a asumir durante este período más la dotación de este servicio, porque en su momento, como les decía antes, el ICE dijo: yo ya no puedo dar más este servicio, así que busquen una vía de solución.

Entonces, era muy importante estar seguras y seguros, diputadas y diputados, acá, estar muy seguros de que el ICE sí está dispuesto a continuar brindando el servicio en el marco de este transitorio que estamos aprobando. La documentación indica que así es y, por ese motivo, de nuestra parte, de parte de la fracción del Frente Amplio estaremos apoyando la aprobación de este proyecto de ley.

Pero quería hacer un resumen de la historia de por qué se necesita ese plazo y por qué este centro operativo está pasando del ICE al Inamu, ¿verdad? Esa fue la historia de fondo, me parece que además esta Ley 10.158 es un paso importante, porque viene a consolidar este centro, viene a dotarle con claridad de recursos y, además, viene a establecer con claridad que se mantenga la dotación de este servicio justamente en la institución en la que correspondería.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta cinco diputados y diputadas…, ¿perdón?, cuarenta y seis, con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23293

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

García Molina, Carlos Felipe	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 13 de setiembre del 2022.

Abrir puertas.

Me permito comunicar el oficio N.° 012-22-23 del 5 de setiembre del 2022.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 012-22-23 del 5 de setiembre de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023". EXPEDIENTE Nº 23.318 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 12-22-23

05/09/2022 10:40 hrs

Debidamente autorizado y al ser las once con siete minutos, se da por terminada la sesión, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

29 DE MARZO DE 2022

“ “MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL TÍTULO Y DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS”.

EXPEDIENTE N.º 21.375

CUARTA LEGISLATURA

DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

“MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL TÍTULO Y DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS”.

EXPEDIENTE N.º 21.375

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre cuarenta y seis (46) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXPEDIENTE 21.375, “ “MODIFICACIÓN DEL TÍTULO; REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 5, 10 Y 11; Y ADICION DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 TER A LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DEL TÍTULO Y DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, N.º 5811 DE 10 DE OCTUBRE DE 1975 Y SUS REFORMAS”,** las cuales se discutieron en la sesión número 24 realizada el día 29 de marzo de 2022.

Se aprobó una moción: 20-137

Shirley Díaz Mejías
PRESIDENTA

Nielsen Pérez Pérez
SECRETARIA

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Mociones conocidas

Moción 3-24 (1-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-24 (2-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-24 (3-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-24 (4-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-24 (5-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-24 (6-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-24 (7-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-24 (8-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-24 (9-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-24 (10-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 13-24 (11-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-24 (12-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 15-24 (13-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-24 (14-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 17-24 (15-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-24 (16-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 19-24 (17-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 20-24 (18-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 21-24 (19-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 22-24 (20-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **Aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 23-24 (21-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 24-24 (22-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 25-24 (23-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 26-24 (24-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 27-24 (25-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 28-24 (26-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 29-24 (27-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 30-24 (28-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 31-24 (29-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 32-24 (30-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 33-24 (31-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 34-24 (32-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 35-24 (33-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 36-24 (34-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 37-24 (35-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 38-24 (36-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 39-24 (37-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 40-24 (38-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 41-24 (39-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 42-24 (40-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 43-24 (41-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 44-24 (42-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 45-24 (43-137) del diputado Luis Fernando Chacón Monge
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 46-24 (44-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 47-24 (45-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 48-24 (46-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)